



## ACTA Nro. 043 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

**Administración 2019 – 2023.**

**Cuenca, 15 de Septiembre del 2020**

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día martes, quince de septiembre del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nro. 043 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se constate el quórum de los asistentes, por medio de secretaria se verifica la presencia de los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, luego de lo cual, para constancia firman el documento físico de control de asistencia, confirmando con ello la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 043 ordinaria. **PUNTO DOS.** - El señor presidente solicita que por medio de secretaria se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Aprobación del acta de la sesión Nro. 041 Ordinaria, 4.- Reapertura de la atención del mercado parroquial, 5.- Varios, 6.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído y de ser puesto en consideración del pleno, es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** - Lectura y

aprobación del acta de la sesión no. 041 Ordinaria. – Leída que fue el acta de la sesión ordinaria número 41 ordinaria a los presentes, el acta es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CUATRO.** Reapertura de la atención del mercado parroquial. – Interviene el Vicepresidente señor Wilson Jácome quien manifiesta que según lo acordado en sesión anterior, se resolvió mantener una reunión con la directiva del mercado 21 de Abril, la misma que se llevó a efecto el día viernes 11 de septiembre contando también con la presencia del Abg. Marcelo Soto Alemán, la Srta. Jessica Minchalo y el economista Luis Guamán, en la que se socializó algunos puntos como 1) La distribución de puestos del mercado, la misma que se realizó sin compromisos ni preferencias sino más bien en base a un análisis de diversificación de productos, 2) que de acuerdo a los estudios realizados por el Arq. Boris Escandón técnico del GAD se contará con 62 puestos de los cuales 41 se les asignará a los miembros de la asociación 21 de abril, quedando 21 puestos bajo la administración directa del GAD parroquial, 3) Los puestos que se asignaran al expendio de alimentos y comidas elaborados, tendrán una dimensión de 2 x 3 metros, y los restantes de 2 x 2 metros, los que se encuentran al centro, 4) Que para operar en el mercado, cada vendedor tendrá una relación contractual directa con el GAD parroquial con quien firmará un contrato individual y a quien deberá cancelar el costo del puesto directamente y no como se lo venía haciendo anteriormente. 5) Se continuarán con las medidas de sanidad y bio seguridad. 6) El valor que cancelará cada vendedor aún no se encuentra definido. 7) Se propuso la apertura del mercado los días sábados y domingos y de ser posible otro día entre la semana según las necesidades que tengan los vendedores quedando como opción el día martes. La propuesta fue aceptada por los directivos del mercado quienes se comprometieron a su vez a realizar una reunión con todos los socios el día lunes 14 de septiembre para dar a conocer la resolución tomada por los miembros del pleno. Interviene la Srta. Jessica Minchalo mencionando que se les ofreció gestionar con el Arcsa capacitaciones directas con los vendedores a través de la plataforma zoom para lo cual se han hecho las gestiones necesarias faltando únicamente se asigne el día y hora. Por parte de los miembros del pleno a su vez se resuelve difundir la reapertura del mercado parroquial, a través de la página oficial del GAD parroquial para el día sábado 3 de octubre fecha desde la cual los vendedores serán ya agrupados en el lugar definitivo que van a ocupar, de tal forma que luego de realizado el asfalto de la plataforma cada uno seguirá en el mismo lugar, se indica por parte de presidencia que al no disponer el monto que se requiere para la adquisición de las carpas y al tener los

vendedores carpas de diferentes tamaños por el momento, no se podrían ocupar los espacios en las dimensiones planificadas en la reorganización, además se buscará poner un nombre para el mercado parroquial. Pide la palabra el Abg. Marcelo Soto Alemán indicando que existen algunas personas, que sin haber sido anteriormente parte del mercado parroquial, durante este tiempo de pandemia, han iniciado su emprendimiento, y no pertenecen a la asociación por lo que sugiere sean tomados en cuenta en la reorganización de puestos en el mercado, y que al no existir un convenio entre las partes, es necesario generar una resolución del pleno del GAD parroquial, para que el departamento jurídico viabilice una resolución que vaya acorde con el reglamento del mercado, de tal manera que quede totalmente claro cómo será el modelo de gestión por parte del GAD parroquial sobre la administración del mercado parroquial, manifiesta además que hay que realizar reformas al reglamento existente por lo que se compromete junto con el señor Wilson Jácome y por delegación de presidencia analizar el mismo y tratar la reforma al reglamento del mercado a más tardar hasta la primera sesión de octubre. El economista indica que para hacer realidad esta obra se requiere la transferencia del presupuesto por parte de la Alcaldía de Cuenca, quienes supieron manifestar que se lo hará para el mes de octubre lo cual implica que posiblemente para fines de noviembre se estaría colocando el asfalto y en diciembre sería la posible inauguración, para lo cual se ha proyectado la entrega de delantales, gorras y las carpas, acota también que en el reglamento se especifique el pago de un derecho único y universal por uso del espacio a más de las cuotas mensuales para mantenimiento. Por parte del Señor Wilson Jácome indica que debe considerarse como se dará la atención en los baños del mercado y la armada de las carpas quedando pendiente tratar de encontrar una persona permanente que se ocupe de la limpieza y mantenimiento de los baños así también para el mantenimiento de las carpas. Se finaliza este punto resolviendo por parte de todos los miembros del pleno la reapertura del mercado parroquial para el día sábado 3 de octubre, fecha desde la cual los vendedores serán ya agrupados en el lugar definitivo que van a ocupar. Se delega al señor Wilson Jácome transmitir e informar de las decisiones tomadas por el pleno en esta sesión a la nueva directiva del mercado. **PUNTO CINCO.-**

**Varios,** Interviene el Abg. Marcelo Soto Alemán indicando que en vista de que los recursos no pueden ser cumplidos por parte de la Alcaldía de Cuenca de manera oportuna y que en las asambleas comunitarias se manifestaron una serie de necesidades las mismas que en su mayoría no han podido ser atendidas tal es el caso del Sector de Huizhil, Barrio Reina

del Cisne, quebrada Curiquingue, Misicata, Barrio 12 de Diciembre sugiere tratar de cumplir los ofrecimientos que no sean necesariamente gasto de recursos económicos, sino más bien ejecutar proyectos como adecentamiento, limpiezas y mingas en los barrios, mingas semanales y otros mecanismos que puedan suplir la falta de recursos y obras en la mayor parte de sectores y comunidades, solicita dar atención a la petición del señor Jorge Minchala y se compromete de manera urgente presentar actividades que puedan realizarse en los sectores de la parroquia. El Sr. Wilson Jácome toma la palabra y destaca que para la operatividad de estas actividades se debe exigir al Jefe de Planificación, ya que está bajo su responsabilidad, indica que ha tenido el pedido de algunos turistas se coloque un basurero en el centro de la parroquia, además manifiesta su preocupación ya que al estar a inicio de clases, por la forma obligada en la que deben recibir clases la mayoría de alumnos, se vea alguna posibilidad a través del GAD parroquial de facilitarles internet satelital para sus conexiones que sería como labor social y de ayuda para ciertas familias que no tienen internet y por ende no pueden estudiar, recuerda además los informes de rendición de cuentas para lo cual solicita una reunión de trabajo. Toma la palabra el economista Luis Guamán indicando que se ha tratado de cumplir con las necesidades solicitadas en la Asamblea, se han realizado mingas, se ha ejecutado alumbrado público en forma parcial, mantenimiento vial aprovechando la maquinaria que se dispone pero es necesario también la colaboración de las personas de la comunidad; se ha realizado trabajos de mantenimiento vial en Playas de Misicata hasta la margen del río Yanuncay, faltan tramos pero es imperiosa la necesidad de recurso económicos, se trabajado en Perepoto, se ha recuperado unas cochas en Minas, se adecuará la quebrada de Curiquingue y recuperado los lugares turísticos, se ha realizado Mingas en Lirios sector Barabón al margen del río y todo ello porque ha existido la voluntad y colaboración de las personas, por lo que cualquier sugerencia es bienvenida y compromete a los miembros del pleno trabajar en esas actividades; en cuanto al pedido de internet manifiesta que este era un proyecto que se iba a aplicar antes de la pandemia pero que debido a la oposición de algunos dirigentes barriales no se hizo realidad, pero al existir clases virtuales ahora la necesidad es mayor propone instalar el internet en Centro de Barabon Minas, Cochapamba, Uchuloma, Laureles, Nero, Minas de Zhipata, quedando pendiente consultar con diferentes proveedores de Internet y ajustándonos al marco legal. **Lectura**, análisis y resolución de oficios. Ingresaron dos oficios a través de secretaria de Transporte Mixto Baños S.A y Trans Manantial C.A en los mismos que se

solicitan designar un espacio en la Plaza Central de Baños para el parqueo de sus unidades, el economista indica que al ser el GAD, administradores del espacio público, no considera viable dar paso a esta solicitud debido a que al aceptar a uno el mismo derecho tienen todas las compañías. Todos los miembros del pleno acuerdan que al ser el espacio reducido el que se dispone no existe mala voluntad sino más bien sería objeto de caos y desorden el autorizar el parqueo, por lo tanto, no es viable dichas peticiones. Siendo las 18h00, del martes 15 de septiembre del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 043 ordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 - 2023.**

  
Vicepresidente  
**Sr. Wilson Honorio Jácome  
Minchalo**

  
Tercera Vocal  
**Lcda. Angélica María Cobos  
Parra**

  
Cuarto Vocal  
**Abg. Marcelo Genaro Soto  
Alemán**

  
Quinta Vocal  
**Srta. Jéssica Fernanda Minchalo  
Vera**

  
Presidente del GADPR BAÑOS  
**Eco. Luis Segundo Guamán Ayala**

  
Secretaria  
**CP. María Herrera Vélez**

Estas firmas corresponden al Acta Nro.043 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 15 de

septiembre del año dos mil veinte, desde las 14h30 hasta las 18h00.